Involucran pagos por 7.4 mdp

ASF detecta obras de mala calidad en tren a Toluca

 La SICT respondió que los trabajos en la construcción de la estación Vasco de Quiroga cumplen con los parámetros establecidos en el proyecto

> Alejandro de la Rosa alejandro delaroso@eleconomista mo

La Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) no logró justificar, en una primera instancia, a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pagos por 7.4 millones de pesos por trabajos de mala calidad y 2.2 millones de pesos de pagos en exceso realizados en el 2022 al consorcio liderado por Vise, encargado de la construcción de la estación Vasco de Quiroga del tren interurbano México-Toluca.

Luego de realizar una auditoría de cumplimiento a inversiones físicas se concluyó que faltó supervisión, por parte de la dependencia, de los trabajos realizados en la obra que no estaba contemplada en el proyecto original (la estación se agregó durante la actual administración federal).

Ante dichas conclusiones, la SICT cuenta con 30 días hábiles para entregar más información sobre las observaciones hechas y, eventualmente, pueden quedar atendidas.

El tren de pasajeros mencionado forma parte de las prioridades de la 4T. Al iniciar el 2023, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que el tren México-Toluca sería inaugurado en diciembre próximo.

Sin embargo, los diversos retrasos ocasionados por falta de derecho de vía o modificaciones de trazo en el proyecto que fue heredado por la administración anterior ocasionaron que se estableciera una nueva fechamarzo del 2024.

Faltan derechos de vía

Como parte de los trabajos de auditoría, también se detectó "la falta de liberación total de los derechos de vía, lo cual se constató en la visita física realizada de manera conjunta entre el personal de la ASF y de la entidad fiscalizada al sitio de los trabajos los días 18 al 21 de abril de 2023, ya que existen cuatro predios con construcciones habitadas que interfieren con las áreas externas del proyecto (explanadas y andadores)".

Sin embargo, la dependencia ofreció información suficiente para determinar que están en marcha las tareas administrativas para la liberación requerida y por ello no hubo más observaciones acerca del tema.

Acerca de los trabajos observados de mala calidad se refieren al concepto de "cimbra porticada para cimbra y descimbra de tablero tipo ULMA MK360 o similar", establecidos en el contrato con Vise.

El pasado dos de junio, la secretaria informó a la ASF que no se trataba de trabajos de mala calidad (los observados), ya que todos los elementos cumplen con los parámetros establecidos en el proyecto.

El exceso de pagos también se relaciona con las tareas de cimbrado. La ASF constató en visita física al sitio de los trabajos en abril, que existen cuatro predios con construcciones habitadas que interfieren con las áreas externas del proyecto [ex-